

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

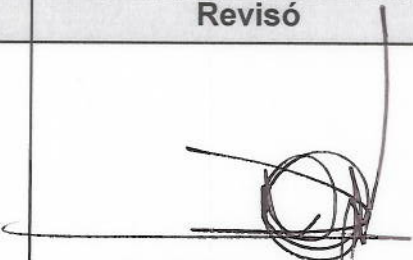
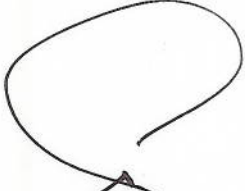


**PROCEDIMIENTO
CONTROL RIESGO OPERACIONAL**

MACROPROCESO: Gestión Desarrollo Humano

PROCESO: Administración de Personal

Código P-JEDEHDISAN-013	Versión: 4	Fecha de emisión: 2013-05-20	Número de Páginas: 12
-----------------------------------	-------------------	--	-------------------------------------

Elaboró	Revisó	Aprobó
Equipo SIG-DISAN	 CR. REIBER FANER GUZMAN CABRERA Director Sanidad Ejército	 BG. JAIRO SÁLGUERO CASAS Jefe Desarrollo Humano Ejército

PROCEDIMIENTO CONTROL RIESGO OPERACIONAL

Control de Actualizaciones

Actualización a la Versión No.	Actualización realizada	Fecha de emisión
0	Procedimiento Inicial	2009-05-20
1	Cambio en el Flujograma	2010-04-20
2	Actualización conceptos Procedimiento	2010-06-01
3	Actualización Código: Se cambió el código del procedimiento en razón a la adquisición de la suite Visión Empresarial para la automatización del sistema documental. Actualización Escudo: Se cambió el escudo del procedimiento de acuerdo a la modificación del mismo.	2012-08-14
4	Ajuste al Numeral 1 Objetivo : OBJETIVO: Propender el mantener la aptitud psicofísica del personal militar antes, durante y posterior a operaciones, instrucción y entrenamiento, mediante la implementación de los subprogramas de inteligencia médica, sanidad en campaña y logística y planeamiento en salud operacional. Ajuste al Numeral 2 Alcance: ALCANCE: Desde la emisión de lineamientos que parametricen el desarrollo de los subprogramas propios y del envío de información de las novedades de salud operacional, presentadas por las unidades Militares y los Establecimientos de Sanidad Militar hasta la adecuada toma de decisiones, suministro del material, asesorías y capacitaciones según el caso.	2013-05-20

PROCEDIMIENTO CONTROL RIESGO OPERACIONAL

Actualización a la Versión No.	Actualización realizada	Fecha de emisión
4	Ajuste al Numeral 3 Control: •CONTROL: Carpeta oficios llegados y salidos, Informe de necesidades y novedades, Estadística, Perfil epidemiológico Operacional, Formatos de distribución, Actas de asignación de material, Formato de relación de enfermeros, Cronograma de actividades, Informes de instructores, Medidas educativas, Revistas de inspección, Encuestas de capacitación, Actas de capacitación, Formato de notas. Ajuste al Numeral 4 DEFINICIONES: Se incluyeron las siguientes definiciones :A.E.I, BITER, Botiquín, Cadena Táctica de Evacuación, DISAN, DIPER, E.S.M, Enfermero Militar, Inteligencia Medica, Planeamiento y Logística Operacional en Salud, Perfil Epidemiológico Operacional, Salud Operacional, Sanidad en Campaña, SICMA. Se excluyeron las siguientes definiciones: Accidente Ofídico, Área de Operaciones, Chagas, Dengue, Base de datos Salud Operacional, Evacuación, Leishmaniasis, Malaria, Operaciones Militares, Personal de Sanidad, Personal Militar de Sanidad, Población Objeto, Socorrista de Combate. Ajuste al Numeral 5 FLUJOGRAMA DE ACTIVIDADES: Se Ajustó la actividad 1 donde se emiten lineamientos a las Unidades Militares y E.S.M. Se ajustó la actividad número 3 mecanismos de evaluación y seguimiento. No. 2 Solicitar informes a las Unidades Militares y ESM. Se incluyeron actividades como: No.8 Solicitar autorización para la entrega del material.	2013-05-20

PROCEDIMIENTO CONTROL RIESGO OPERACIONAL

Actualización a la Versión No.	Actualización realizada	Fecha de emisión
4	No. 9 Supervisar la entrega destinación y empleo del material de sanidad. No. 11 diseñar medidas educativas. No. 12 Difundir medidas educativas. No.13 Coordinar actividades de capacitación. No. 14 recepcionar informes de capacitación. No.15 realizar seguimientos actividades educativas y actualización. No.16 elaborar informe final.	2013-05-20

PROCEDIMIENTO CONTROL RIESGO OPERACIONAL

CONTENIDO

1. OBJETIVO	6
2. ALCANCE	6
3. CONTROL	6
4. DEFINICIONES	6
5. FLUJOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	9
6. DOCUMENTOS RELACIONADOS.....	12
7. NORMATIVIDAD APLICABLE	12
8. ANEXOS.....	12

PROCEDIMIENTO CONTROL RIESGO OPERACIONAL

1. OBJETIVO:

Propender el mantener la aptitud psicofísica del personal militar antes, durante y posterior a operaciones, instrucción y entrenamiento, mediante la implementación de los subprogramas de inteligencia médica, sanidad en campaña y logística y planeamiento en salud operacional.

2. ALCANCE:

Desde la emisión de lineamientos que parametricen el desarrollo de los subprogramas propios y del envío de información de las novedades de salud operacional, presentadas por las unidades Militares y los Establecimientos de Sanidad Militar hasta la adecuada toma de decisiones, suministro del material, asesorías y capacitaciones según el caso.

3. CONTROL:

- Carpeta oficios llegados y salidos
- Informe de necesidades y novedades
- Estadística
- Perfil epidemiológico Operacional
- Formatos de distribución
- Actas de asignación de material
- Formato de relación de enfermeros
- Cronograma de actividades
- Informes de instructores
- Medidas educativas
- Revistas de inspección
- Encuestas de capacitación
- Actas de capacitación
- Formato de notas

4. DEFINICIONES:

A.E.I: Artefacto Explosivo Improvisado; es un dispositivo explosivo usado frecuentemente en la guerra no convencional o guerra asimétrica, por guerrillas y terroristas, suelen ser fabricados con distintos diseños, mecanismos detonantes y tipos de explosivos, lo que los hace aún más peligrosos.

BITER: Batallón de Instrucción Táctico de entrenamiento y Reentrenamiento.

BOTIQUIN: Recurso básico para la prestación de primeros auxilios que cuenta con los elementos indispensables para dar atención inicial al personal que sufre

PROCEDIMIENTO CONTROL RIESGO OPERACIONAL

alguna lesión o evento y en muchos casos puede ser decisivo para evitar complicaciones y salvar vidas, su contenido varía de acuerdo a las necesidades.

CADENA TACTICA DE EVACUACIÓN:

Es un sistema integrado que permite articular de forma prioritaria la atención, evacuación y traslado del personal herido, lesionado y/o enfermo hasta el nivel de atención requerido por el paciente según su estado de salud, de manera racional y lógica, evitando complicaciones y secuelas secundarias al trauma de guerra y permitiendo la optimización de los recursos disponibles; dicha cadena está integrada por el personal asistencial, los medios disponibles para la atención, medios de evacuación, niveles de atención disponibles.

DISAN: Dirección de sanidad Ejército.

DIPER: Dirección de Personal

E.S.M: Establecimientos de Sanidad Militar.

ENFERMERO MILITAR: Personal militar entrenado para desarrollar actividades de atención en salud básica inmediata, estabilización y coordinación de la evacuación del enfermo, herido o lesionado en el área de operaciones (terrestre, fluvial o marítimo).

INTELIGENCIA MEDICA: Subprograma de SOPE, encargado de analizar la información y realizar el perfil epidemiológico operacional incluyendo graficación de los eventos y los riesgos a los que se encuentra expuesto el personal comprometido en el cumplimiento de las operaciones militares, permitiendo la adecuada toma de decisiones, elaboración de estrategias de promoción y prevención en salud operacional y medidas educativas.

PLANEAMIENTO Y LOGISTICA OPERACIONAL EN SALUD: Subprograma de SOPE encargado de realizar el cuadro de distribución de material de sanidad según necesidad, cronogramas de capacitación y asesorías en sanidad militar, una vez establecidas las novedades en salud y los riesgos a los que está expuesto el personal, de igual manera se verifica la cadena táctica de evacuación, cantidad, nivel de capacitación de los enfermeros, niveles de atención a los cuales se puede remitir, teniendo en cuenta el estado de salud del paciente y material de sanidad disponible por cada región.

PERFIL EPIDEMIOLÓGICO OPERACIONAL: Estudio de morbilidad, mortalidad y factores de riesgo del personal en el desarrollo de operaciones, instrucción y entrenamiento, teniendo en cuenta las características geográficas, la población y el tiempo.

PROCEDIMIENTO CONTROL RIESGO OPERACIONAL

SALUD OPERACIONAL: Programa encargado de mantener la actitud psicofísica del personal militar antes, durante y después a operaciones militares, instrucción y entrenamiento.

SANIDAD EN CAMPAÑA: Subprograma de SOPE encargado de recolectar y consolidar la información de novedades en salud del personal comprometido en operaciones militares así como los riesgos a los que están expuestos.

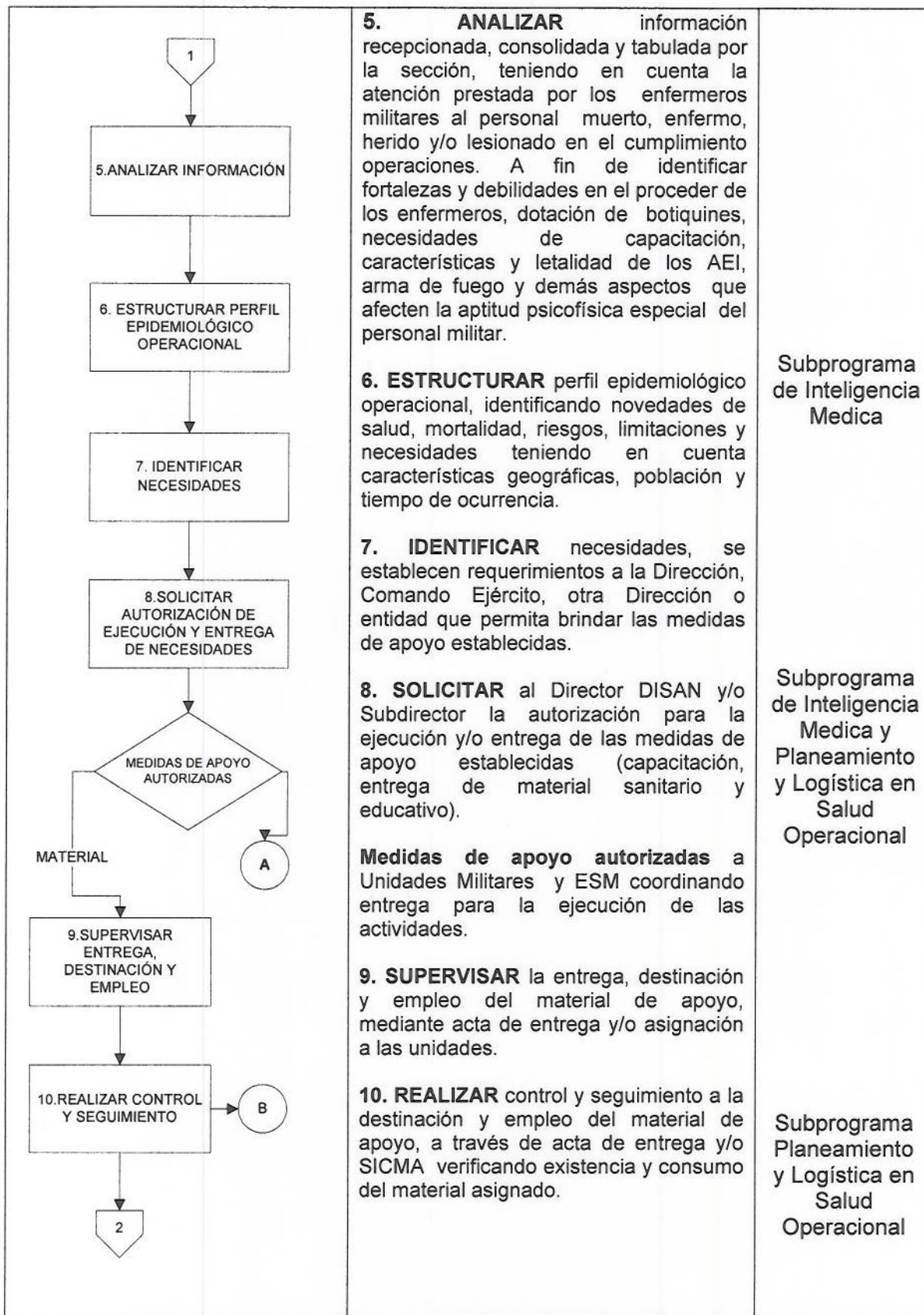
SICMA: Sistema que permite la verificación de consumo y rotación de inventarios.

PROCEDIMIENTO CONTROL RIESGO OPERACIONAL

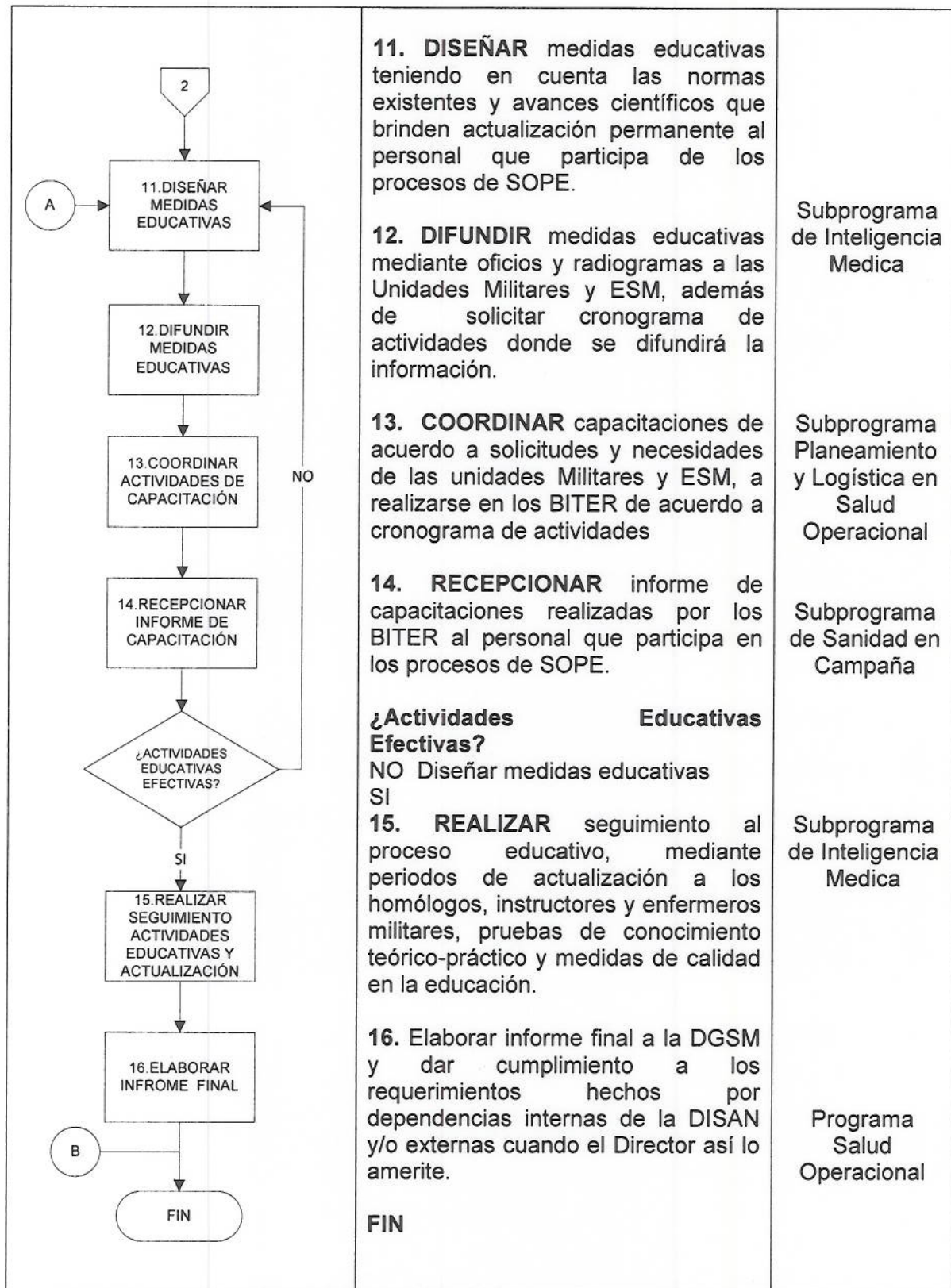
5. FLUJOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Flujograma	Descripción de la Actividad	Responsable
<pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> A[1. EMITIR LINEAMIENTOS A UNIDADES MILITARES Y ESM] A --> B[2. SOLICITAR INFORME A UNIDADES MILITARES Y ESM] B --> C[3. RECIBIR INFORME DE DISPONIBILIDAD, NOVEDADES Y/O NECESIDADES.] C --> D{¿INFORME COMPLETO?} D -- SI --> E[4. CONSOLIDAR Y TABULAR INFORMACIÓN] D -- NO --> B E --> F[/1/] </pre>	INICIO 1. EMITIR directrices y lineamientos que parametren el desarrollo de los subprogramas Sanidad en Campaña, Inteligencia Médica y Planeamiento y Logística operacional, mediante oficios, radiogramas a todas las Unidades Militares y ESM 2. SOLICITAR informes a las Unidades Militares y ESM 3. RECIBIR informe de disponibilidad de botiquines, homólogos, enfermeros militares, cadena táctica de evacuación. Datos estadísticos de novedades de salud, riesgos, costos de la atención, tratamientos y rehabilitación del personal militar que resulta muerto, enfermo, herido y/o lesionado en el cumplimiento de operaciones. Requerimientos de material de sanidad, capacitación, actualización y/o asesoría al personal que participa en los diferentes procesos de SOPE. ¿Informe completo? NO Solicitar nuevamente a las Unidades Militares y ESM que no enviaron oportunamente el informe o lo enviaron mal diligenciado. SI 4. Consolidar y tabular la información suministrada por DIPER, Unidades Militare y ESM.	Programa Salud Operacional Subprograma de Sanidad en Campaña Subprograma de Sanidad en Campaña

PROCEDIMIENTO CONTROL RIESGO OPERACIONAL



PROCEDIMIENTO CONTROL RIESGO OPERACIONAL



PROCEDIMIENTO CONTROL RIESGO OPERACIONAL

6. DOCUMENTOS RELACIONADOS:

- VER LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS Y REGISTRO

7. NORMATIVIDAD APLICABLE:

- VER NORMOGRAMA

8. ANEXOS:

- N/A